La Patrulla Gráfica

Edición número 1369

Viernes 14 de febrero, 2025

DESARTICULAN BANDA CRIMINAL "HERMANOS RIVERA" EN TEUPASENTI, EL PARAÍSO

En Cortés, DPI requiere a dos menores infractores en poder de un AR-15

Pag. 3

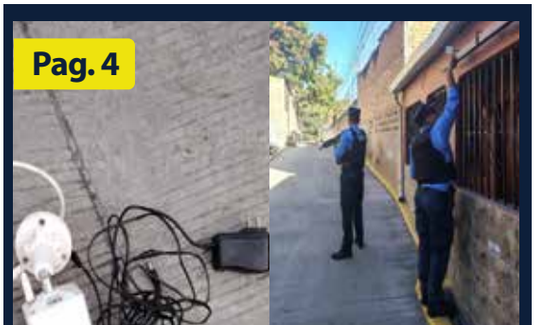

Pag. 4

Policía Nacional desmantela sistema de vigilancia de la Pandilla 18 en Comayagüela

Las Leyendas del Fútbol de Honduras se enfrentan a las "Leyendas de mi Barrio"

Pag. 6

Operación contra el crimen

Desarticulan banda criminal "Hermanos Rivera" en Teupasenti, El Paraíso

Los sospechosos son investigados por su presunta participación en la distribución de droga y robo a mano armada.

Agentes de la Unidad Departamental de Policía #7 (UDEP-7), tras intensos operativos de inteligencia y vigilancia para combatir el crimen organizado, desarticularon una banda criminal conocida como "Los Hermanos Rivera", dedicada a la comisión de varios ilícitos en el sector fronterizo de la zona oriental del territorio hondureño.

Luego de varios días de búsqueda en las zonas montañosas entre Teupasenti, El Paraíso y Guaimaca, Francisco Morazán, las autoridades, lograron ubicar a los sospechosos, quienes cuentan con varias denuncias en su contra.

Los sospechosos, son cuatro hombres con edades entre 18 y 25 años, originarios de Guaimaca, Francisco Morazán, y residentes en la aldea Piñuela, Teupasenti, El Paraíso, a quienes se les investiga por su supuesta participación en la distribución de drogas y robo a mano armada, entre otros delitos que mantenían en zozobra a los residentes de comunidades rurales.

La captura se logró gracias a exhaustivas acciones de investigación realizadas en conjunto por funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y el Grupo de Operaciones Especiales Tácticos (GOET), en el municipio de Teupasenti.

Durante la detención, se les encontró en posesión de dos armas de fuego tipo pistola, una escopeta, un arma de fuego de fabricación artesanal, conocida como chimba; dos cargadores y 14 cartuchos metálicos sin percutir, lo que constituyó prueba suficiente de su implicación en los delitos mencionados.

Tal como lo establece la ley, a los detenidos se les informó sobre sus derechos y que tendrán que responder por los delitos que se les acusa, por lo que fueron puestos a disposición de los operadores de justicia correspondientes para continuar con el procedimiento legal en su contra.

De impacto

En Cortés, DPI requiere a dos menores infractores en poder de un AR-15

El operativo se registró en el sector Kilómetro, municipio de Choloma, Cortés

Con el fin de combatir y contrarrestar a miembros de estructuras criminales que generan intranquilidad en el país, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ha aprehendido a dos menores infractores presuntos miembros de la Pandilla 18, quienes se encontraban en posesión de armamento de alto calibre.

La operación fue ejecutada en el sector Kilómetro, municipio de Choloma, Cortés, por investigadores de la Unidad Metropolitana de Investigación Criminal #10 (UMIC-10), quienes, tras labores de inteligencia, lograron localizar y detener a los dos infractores, un menor de 17 años, originario de Puerto Cortés y residente en La Lima, así como un segundo menor de 15 años, oriundo de San Pedro Sula.

Durante la aprehensión, las autoridades policiales realizaron el decomiso de la siguiente evidencia un vehículo tipo, una pistola calibre 40 con su correspondiente cargador conteniendo 17 cartuchos sin percutir y un arma de fuego, tipo fusil AR-15.

Los menores enfrentarán cargos por la infracción penal tipificada como porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido y receptación.

Ambos infractores serán trasladados ante las autoridades correspondientes de la Fiscalía del Menor del Ministerio Público para continuar con su proceso correspondiente con base en Ley.

La DPI reafirma su compromiso con la lucha contra el crimen organizado y la protección de los ciudadanos, trabajando incansablemente para combatir a miembros de grupos delictivos organizados y mantener la seguridad en el territorio nacional.

Resultados

Policía Nacional desmantela sistema de vigilancia de la Pandilla 18 en Comayagüela

Esta operación fue realizada en la zona de responsabilidad de la UMEP-3 y sus alrededores

En una acción contundente contra la criminalidad, la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #3 (UMEP-3), ha llevado a cabo un desmantelamiento e inhabilitación de cámaras utilizadas por grupos delictivos organizados, específicamente la Pandilla 18, en la colonia El Hoyo y La Peña. Esta operación se enmarca dentro del Plan Integral de Tratamiento a la Extorsión y Delitos Conexos, establecido por el Decreto PCM 03-2025, que busca fortalecer la seguridad y el bienestar de la comunidad.

El operativo tiene como objetivo principal desarticular los equipos tecnológicos que permiten a las estructuras criminales mantener un control sobre la vigilancia de la zona. Las cámaras, que han sido un instrumento clave para el monitoreo de las entradas y salidas en las colonias, han sido desactivadas, lo que representa un golpe significativo a la capacidad operativa de la GDO Pandilla 18. Esta acción no solo busca desarticular su infraestructura de vigilancia, sino también restablecer la confianza de la ciudadanía en las autoridades.

Entre los objetivos específicos de esta operación se encuentra la captura efectiva de miembros de estas estructuras criminales. Al eliminar su capacidad de monitoreo, facilitando la detención de individuos involucrados en actividades delictivas. La estrategia se centra en debilitar la estructura organizativa de la pandilla, lo que contribuirá a una reducción en los índices de criminalidad en la zona.

Además, esta operación es parte de un esfuerzo más amplio para mantener el control y la seguridad en las comunidades afectadas por la violencia y la extorsión. Las operaciones policiales de impacto, como esta, son fundamentales para desarticular las redes delictivas y restaurar la paz en las colonias. La colaboración entre las diferentes unidades de la policía es esencial para el éxito de estas iniciativas, que buscan no solo desmantelar estructuras criminales, sino también prevenir futuros delitos.

La UMEP-3 reafirma su compromiso con la seguridad de la población y la lucha contra la extorsión y otros delitos conexos. A través de operaciones estratégicas y coordinadas.

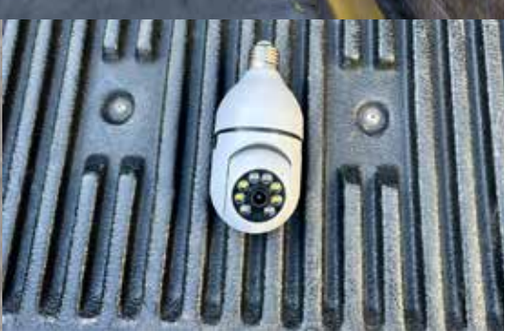

Seguridad
Gobierno de la República

HONDURAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
POLICÍA NACIONAL

feliz día del AMOR Y LA AMISTAD

En este Día del Amor y la Amistad, queremos expresar nuestro más profundo reconocimiento y gratitud a cada miembro de la Policía Nacional.
Su entrega, valentía y compromiso diario son una muestra del amor más genuino: el de proteger y servir a la comunidad sin esperar nada a cambio.

Inculcando el deporte

Las Leyendas del Fútbol de Honduras se enfrentan a las "Leyendas de mi Barrio"

- Más de 250 efectivos policiales estuvieron presentes para garantizar la seguridad del evento

En una jornada deportiva llena de emoción y hermandad, las leyendas del fútbol de Honduras se enfrentaron a las "leyendas de mi barrio", en un partido amistoso que se realizó en el campo de fútbol de la colonia Villa Nueva, Sector 2, evento que contó con la presencia de la Policía Nacional para garantizar la seguridad y tranquilidad de los aficionados presentes.

El evento deportivo fue organizado por la Comisión Nacional de Deportes, Educación, Física y Recreación (CONDEPOR), con el apoyo de la institución policial, que tiene como objetivo fortalecer los lazos entre las instituciones y la comunidad, a través del deporte y la sana convivencia.

En ese sentido, más de 250 efectivos policiales estuvieron presentes para garantizar la seguridad del evento, desplegando tres anillos de seguridad en toda la zona, además de la presencia de funcionarios de la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC), quienes instalaron saltarines, inflables y entregaron detalles a los menores de la colonia que se hicieron presente junto a sus padres.

Este encuentro deportivo reunió a grandes figuras del fútbol hondureño, entre ellos, Milton "Tyson Núñez", Dani Turcios, Saúl Martinez, entre otros, quienes con su talento y esfuerzo en el campo demostraron una vez más el orgullo y la pasión por el deporte nacional. Esta actividad es la primera que se desarrolla, y se estará replicando en diferentes barrios y colonias capitalinas y otros sitios del país, con el propósito de compartir con la sociedad hondureña.

La Policía Nacional reitera su compromiso con los hondureños, buscando promover actividades que fomenten el trabajo en equipo, la amistad y la solidaridad entre los ciudadanos. A través de este tipo de eventos, se pretende fortalecer los lazos de confianza entre la institución policial y la comunidad, creando un espacio seguro y positivo para el desarrollo de actividades recreativas.

Celebración

Centro de Cuidado Infantil Policial conmemora el Día de San Valentín

60 niños celebraron el día de San Valentín en el CCIP

En el Centro de Cuidado Infantil Policial (CCIP), se llevó a cabo la celebración del día de San Valentín, con el fin de fomentar los valores del amor y la amistad.

En el evento participaron aproximadamente 60 niños entre las edades de 9 meses a 4 años, está actividad estuvo a cargo de Sub Inspectores, Agentes de Policía, Clases de Policía y demás personal que forma parte de esta institución.

El objetivo principal es inculcar en los niños el valor de la amistad, amor, y respeto, además se desarrollaron actividades como ser rayuela, tiro al blanco, el arco de cupido entre otras.

Asimismo, cada padre le envió un detalle a su hijo, siempre con el objetivo de dar a conocer la importancia de dicha celebración, los pequeños se mostraron muy felices al momento de hacerles la entrega de su presente.

Cabe resaltar que el CCIP, es un establecimiento en el que se brinda cuidados y estimulación temprana a niños menores de 4 años, quiénes son hijos de agentes de seguridad y de la Policía Nacional de Honduras, con estas actividades lo que buscan es fortalecer, la convivencia, la amistad y el amor entre ellos.

Impacto

Resultados de los Operativos Asistidos por el Estado de Excepción Parcial en las Últimas 24 Horas (12-13 febrero, 2025)

La Policía Nacional de Honduras continúa reforzando su lucha contra la criminalidad mediante el Estado de Excepción Parcial, logrando resultados contundentes en las últimas 24 horas que fortalecen la seguridad del país.

Las autoridades han resaltado la importancia de esta estrategia, que optimiza el despliegue policial en sectores estratégicos, permitiendo una respuesta más efectiva ante las amenazas criminales.

La sinergía entre las distintas unidades policiales ha sido clave para el éxito de los operativos, asegurando mayor control y protección para la población hondureña.

Resultados destacados

Se llevaron a cabo 72 allanamientos en puntos estratégicos utilizados por maras y pandillas, bajo estrictos procedimientos legales, permitiendo desarticular focos criminales.

Un total de 238 personas fueron detenidas por infracciones a la Ley de Policía y Convivencia Social. Asimismo, se ejecutaron 33 órdenes de captura dirigidas contra individuos vinculados a estructuras delictivas.

El decomiso de 150 armas blancas y 16 armas de fuego representa un avance crucial en la reducción de la violencia armada y el debilitamiento del poder ofensivo de las organizaciones criminales.

44 incautaciones de drogas ilícitas impactaron directamente en las operaciones financieras de estructuras delictivas, limitando su capacidad de actuación.

Estas acciones han debilitado significativamente a grupos criminales como la MS-13 y la Pandilla 18, reduciendo sus operaciones de extorsión y violencia en varias zonas del territorio nacional.

El Estado de Excepción Parcial se consolida como un mecanismo eficiente para potenciar la operatividad de la Policía Nacional, permitiendo respuestas ágiles y contundentes ante las amenazas a la seguridad pública.

Comprometida con la protección de la ciudadanía, la Policía Nacional reafirma su determinación de seguir combatiendo el crimen y fortaleciendo el Estado de Derecho en Honduras.

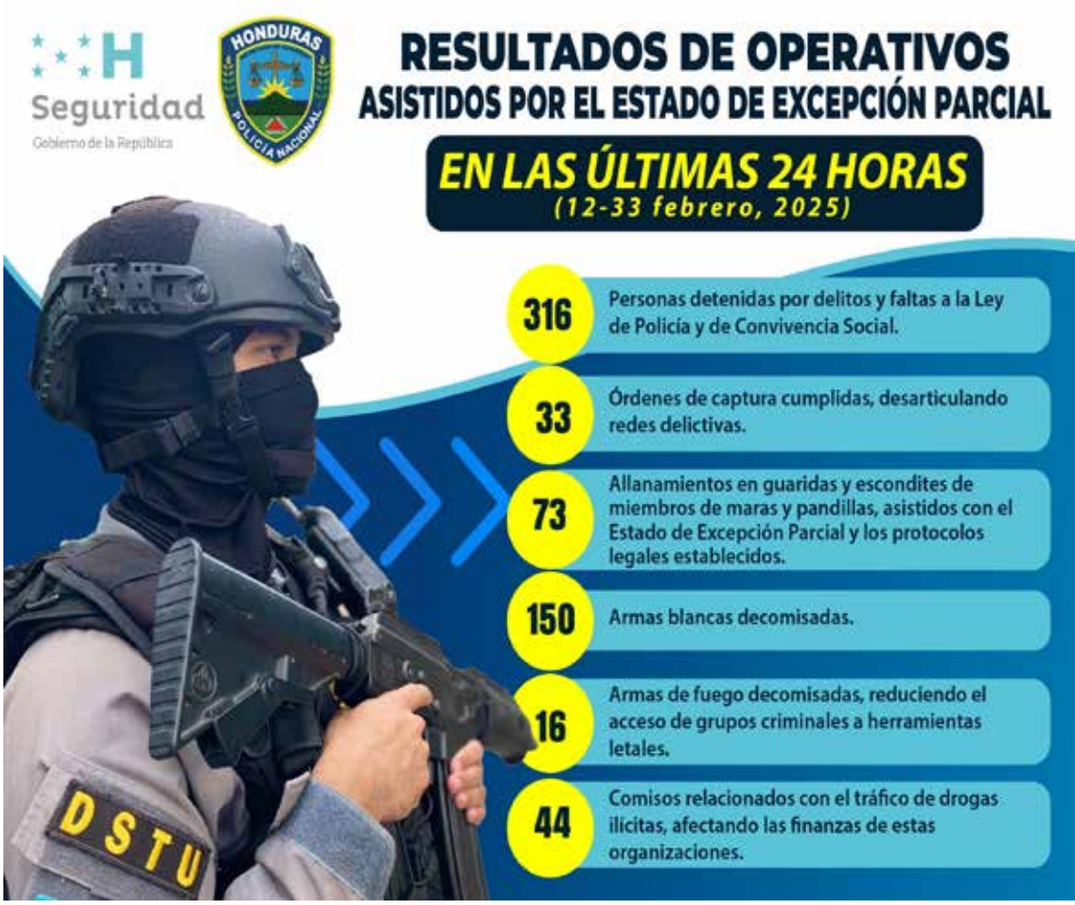

Orden judicial

Autoridades de seguridad capturan a un hombre por el delito de homicidio en Colón

El individuo tiene una orden de captura pendiente emitida por el Juzgado de Letras Seccional Judicial de Santa Rosa de Copán

Mediante labores de vigilancia y seguimiento, funcionarios policiales de la Unidad Departamental de Prevención #2 (UDEP-2), lograron la captura de un sujeto, por suponerlo responsable del delito de homicidio simple.

El arresto fue realizado dando cumplimiento a una orden judicial, en aldea Isletas municipio de Sonaguera, por funcionarios policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC).

Se trata de un hombre de 52 años, originario del municipio de San Nicolás departamento de Copán, y residente en el lugar donde se realizó su arresto.

Cabe destacar que, el detenido cuenta con una orden judicial emitida por el Juzgado de Letras Seccional Judicial de Santa Rosa de Copán en fecha 26 de septiembre del año 2018, mismo que desde esa fecha había evadido la justicia.

Después de realizar todas las diligencias de acuerdo a la ley, fue puesto a la orden del Juzgado, que emitió la orden para seguir con el procedimiento conforme a ley.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de servir y proteger, y realizan fuertes operativos para dar cumplimiento a toda orden judicial emitida por los diferentes tribunales del país.

SIGUENOS EN

@policiadehonduras

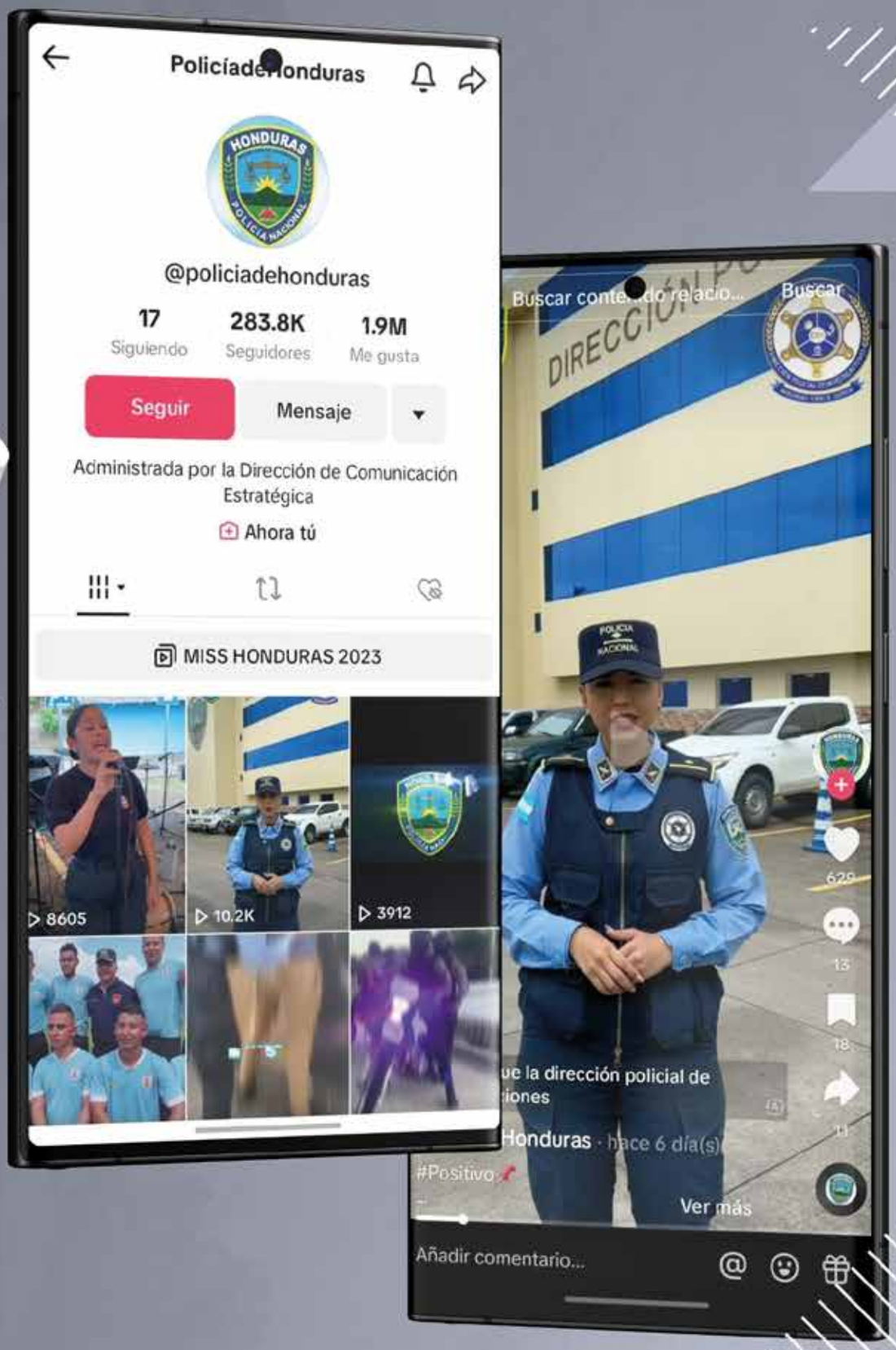

De impacto

DPI captura a padrastro por el supuesto abuso de su hijastra

A este individuo, se le ejecutó una orden judicial, emitida por el Juzgado de dicho Departamento

En una operación estratégica, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), lograron la captura de un individuo acusado de abusar sexualmente de una menor de siete años.

La acción se llevó a cabo por funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con el apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en la colonia Juan Pablo II de Catacamas, Olancho.

Se trata de un hombre de 34 años, originario y residente en un sector de dicho departamento.

A él se le ejecutó, una orden judicial, emitida por el Juzgado de Letras de Catacamas, Olancho, en fecha 11 de febrero del 2025, por suponerlo responsable del delito de violación no consentida agravada y otras agresiones sexuales, en perjuicio de su propia hijastra de siete años.

Según las investigaciones, el pasado 27 de enero del año 2025, la abuela de la menor se presentó a las instalaciones de la DPI, de Catacamas, Olancho, quién puso en conocimiento a las autoridades, sobre la violación sexual de su nieta quien es menor de edad.

Una vez que se tuvo dicha información, un equipo de agentes de la DPI ejecutaron diferentes acciones investigativas, en donde se constató que el padrastro de la menor, abusaba sexualmente de ella.

Una vez que se recopilaron las suficientes pruebas de este hecho, se le realizó el expediente investigativo, logrando ubicar y capturar a este enfermo sexual.

Es importante mencionar que los agentes de la DPI, continúan trabajando en diferentes expedientes investigativos, para lograr sacar de circulación a sujetos que tienen vinculación con estos delitos sexuales.

La Policía Nacional a través de la DPI, reitera su compromiso de continuar trabajando y de esta manera, reducir la impunidad en el país.

Por lo tanto, el ahora capturado, será puesto a disposición del Juzgado que solicitó su formal detención, para que se le continúe con el procedimiento conforme a ley.

Efectividad

Agentes de investigación recuperan vehículo con reporte de robo en Comayagüela

La acción se realizó mediante acciones operativas combinadas

Funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #3 (UMEP-3), en la colonia Predios del Recreo lograron la recuperación de un vehículo con reporte de robo, gracias a labores de inteligencia desarrolladas en la zona. La acción se llevó a cabo como parte de los operativos de seguridad para combatir el hurto y robo de automotores en la ciudad.

Durante la intervención, los agentes verificaron las placas del vehículo a través del sistema NACMIS, donde se confirmó que la unidad contaba con una denuncia activa por robo. Tras corroborar la información, se activaron los protocolos establecidos para la recuperación y traslado del automóvil a las instancias correspondientes.

El vehículo recuperado es un Daewoo, tipo turismo. Aunque el modelo específico no se pudo determinar en el momento, las autoridades aseguraron que se realizarán los procedimientos técnicos necesarios para su identificación completa.

Posteriormente, se coordinó con la central policial el traslado del automotor hasta las instalaciones de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ubicadas en la colonia Kennedy. En el Departamento de Delitos Contra la Propiedad para continuar con las diligencias legales correspondientes para la devolución a su legítimo propietario.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad ciudadana y exhorta a la población a reportar cualquier actividad sospechosa. Asimismo, se recomienda a los propietarios de vehículos verificar regularmente su estado en los sistemas oficiales y tomar medidas de precaución para evitar ser víctimas de delitos.

Operación de impacto

Capturan a presuntos integrantes de la Pandilla 18 por la comisión de varios delitos

Se les decomisó tres armas de fuego, un vehículo con reporte de robo y cuatro teléfonos celulares

Agentes asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #2 (UMEP-2), realizaron la detención de cuatro miembros activos de la Estructura Criminal Pandilla 18 por suponerlos responsables de los delitos de robo con violencia y portación ilegal de armas de fuego.

La operación de impacto dio lugar en Boulevard del Norte, cuando los uniformados se encontraban realizando diferentes acciones policiales en el lugar antes mencionado.

Según informe por parte de los agentes policiales desde tempranas horas, habían recibido alertas que cuatro personas armadas se trasladaban en un vehículo tipo turismo, de inmediato los uniformados saturaron el lugar para lograr la detención.

Al momento de aprender a los ciudadanos se le encontró en posesión de un vehículo con reporte de robo tipo turismo, tres armas de fuego calibré 9 y 380 milímetros con 24 cartuchos sin percutir y cuatro teléfonos celulares.

Se trata de cuatro hombres de 19, 24 y 27 años, originarios de la ciudad capital, es de resaltar que las personas detenidas cuentan con el rango de Gatilleros dentro de la Estructura Criminal, es de resaltar que uno de los detenidos cuenta con un tatuaje en su pecho identificadose como miembro activo de la Pandilla 18.

Por lo anterior, las personas junto a la evidencia serán remitidas hacia la Fiscalía de turno para que respondan por los delitos que se le atribuye en perjuicio de testigos protegidos y por atentar contra la seguridad de la ciudadanía hondureña.

Es importante mencionar que los funcionarios asignados a la UMEP-2 seguirán ejecutando diversas acciones con el propósito de evitar la comisión de faltas y delito en el sector de responsabilidad.

Cero tolerancia

Agentes policiales detienen a un hombre por homicidio en La Ceiba

La Policía Nacional continúa fortaleciendo la seguridad y asegurando la detención de personas con órdenes pendientes con la justicia

En las últimas horas, funcionarios policiales de la Unidad Departamental de Prevención #1 (UDEP-1), detuvieron a un hombre de 44 años, originario de La Ceiba, Atlántida, quien contaba con una orden de captura pendiente por suponerlo responsable del delito de homicidio en su grado de ejecución de tentativa.

La detención se efectuó en la colonia Casa Blanca, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, tras corroborar que el sujeto era

requerido por las autoridades judiciales, según el sistema NACMIS, por el mencionado delito.

El detenido, quien será puesto a disposición de las autoridades competentes, enfrenta cargos graves por intentar privar de la vida a otra persona, lo cual está siendo investigado por los organismos correspondientes.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad de la ciudadanía y continuará trabajando en la identificación y captura de personas involucradas en actividades delictivas para garantizar la tranquilidad en la región.

SIGUENOS EN

Policía Nacional de Honduras

Operatividad

Funcionarios de la UMEP-3 realizan operaciones policiales en Tegucigalpa

Más de 100 uniformados se han desplazado a puntos estratégicos para desarticular bandas criminales y garantizar seguridad a los ciudadanos

En cumplimiento al Plan Integral de Tratamiento a la Extorsión y Delitos Conexos, policías de la Unidad Metropolitana de Prevención #3 (UMEP-3), en un esfuerzo en conjunto con otras unidades de apoyo y direcciones arranca jornada de saturaciones en diferentes puntos de la capital.

Esta operación especial tiene como fin desarticular bandas criminales y fortalecer la seguridad en las colonias de la capital, específicamente en zonas como Las Brisas, La Betania, Flor del Campo (Sectores 1, 2 y 3), La Peña, El Pedregal, La Oscar A. Flores, Las Torres, La Nueva Esperanza, Tiloarque y Villeda Morales.

En los sectores antes mencionados han sido desplazados más de 100 funcionarios policiales quienes identificarán y detendrán a personas con órdenes de captura pendientes, utilizando herramientas tecnológicas como el sistema NACMIS (registro y control de casos) y aplicación Politools.

Este esfuerzo no solo busca llevar ante la justicia a quienes han cometido delitos, sino también disuadir a potenciales infractores y contribuir a la reducción de la criminalidad en las áreas intervenidas.

La operatividad inició desde horas tempranas de este día, donde se implementa el nuevo modelo nacional de Policía Comunitaria que busca fomentar una relación más cercana y de confianza entre la policía y la comunidad.

Este enfoque es fundamental para mejorar la percepción de seguridad y promover la colaboración ciudadana en la prevención del delito. Durante la jornada, se enfatizó la importancia de la comunicación efectiva y el trabajo en equipo entre las diferentes unidades policiales.

La saturación policial es acompañada de formación profesional y especializada de los uniformados, además de preparación para enfrentar situaciones de riesgo y responder de manera efectiva a las necesidades de la comunidad. La presencia activa de la policía en estas colonias es un paso importante hacia la construcción de un entorno más seguro para todos los ciudadanos.

La UMEP-3 continuará trabajando en coordinación con otras unidades y la comunidad para garantizar un ambiente de paz y tranquilidad en Comayagüela y sus alrededores.

Efectividad

En Copán, policías recuperan vehículo con reporte de robo

El operativo se llevó a cabo en el eje carretero a la altura de la aldea Los Tangos

Agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), recuperaron un vehículo con reporte de robo.

El operativo se llevó a cabo en el eje carretero a la altura de la aldea Los Tangos, tras recibir una denuncia ciudadana que alertaba sobre la presencia de un vehículo sospechoso.

Tras la denuncia, los agentes acudieron al lugar, y tras realizar las verificaciones correspondientes, confirmaron que se trataba de un vehículo marca freightliner, tipo camión, reportado como robado el día 8 de febrero de 2025 en la aldea Chiquila, municipio de Macuelizo, Santa Bárbara.

El vehículo fue trasladado a las instalaciones de la UMEP-24 donde se llevará a cabo el proceso legal correspondiente para garantizar su devolución al propietario legítimo.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad y hace un llamado a la población para que continúe reportando cualquier situación sospechosa a través del número del Sistema Nacional de Emergencias 911.

Operatividad

Detienen a un sujeto por tenencia ilegal de armas de fuego

En posesión de dos armas de fuego de manera ilegal fue capturado el sujeto

En el marco de los operativos de allanamientos ejecutados por funcionarios de la Unidad Departamental de Prevención #14 (UDEP-14), en cumpliendo al PCM 03-2025 lograron la detención de un individuo por el delito de tenencia ilegal de armas de fuego.

El detenido de 46 años, con domicilio y residente en la aldea el Olvidito Santa Fe, Ocotepeque.

Durante la operación, desarrolladas los agentes policiales encontraron al individuo en posesión de dos armas de fuego sin la debida documentación legal, un tipo fusil calibre 22 mm y un tipo revolver calibre 22mm.

Ante esta situación, el individuo fue arrestado y puesto a disposición de las autoridades competentes para continuar con el debido proceso judicial.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad ciudadana y hace un llamado a la población para colaborar en la lucha contra el crimen, denunciando cualquier actividad sospechosa a través de los canales oficiales.

Positivo

Avanza remodelación del segundo Centro de Cuidado Infantil Policial

Dicho centro viene a beneficiar al personal policial y auxiliar asignado en las diferentes unidades de zona centro

La Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), de la Policía Nacional anuncia avances significativos en la construcción del segundo Centro de Cuidado Infantil, que se ubicará en el Complejo Policial San Miguel, en Tegucigalpa.

Este centro beneficiará a familias al personal policial y personal auxiliar asignados en el complejo policial y en las diferentes unidades del Distrito Central, ofreciendo un espacio seguro y adecuado para el cuidado de sus hijos mientras los funcionarios cumplen con sus responsabilidades laborales.

El Centro proporcionará atención integral a los niños y niñas entre las edades de 8 meses a 4 años, incluyendo actividades educativas y recreativas, contribuyendo al bienestar de las familias policiales y fortaleciendo el compromiso con la institución.

La inauguración del centro está programada para el próximo mes, con el objetivo de iniciar operaciones. Este proyecto refleja el compromiso de la Policía Nacional de Honduras con el bienestar de sus miembros y sus familias, promoviendo un entorno laboral más saludable y equilibrado.

Respuesta oportuna

Mas de 60 detenidos por violencia doméstica y maltrato familiar, reporta la Línea 1-1-4

Estas acciones reflejan el compromiso de la Policía Nacional en la lucha contra la violencia hacia la mujer, fortaleciendo la confianza y credibilidad de la ciudadanía en la institución

En lo que va del año, la Policía Nacional, a través de la Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria y gracias a las denuncias recibidas en la Línea de Emergencia 1-1-4 'Mujer Vivir Sin Miedo', ha detenido a 64 personas por maltrato familiar y violencia doméstica, por lo que, la rápida respuesta de las autoridades ha sido clave para atender estos casos y proteger a las víctimas.

Desde el inicio del 2025, la Línea 1-1-4 ha recibido más de 2,675 llamadas, lo que ha permitido coordinar intervenciones policiales en tiempo récord. Además, como parte del compromiso con la atención integral, los funcionarios policiales han realizado 2,271 retornos de llamadas, garantizando el seguimiento oportuno y el bienestar de las víctimas.

Estos resultados reflejan el creciente nivel de confianza de las hondureñas en este servicio, que opera las 24 horas del día, brindando apoyo, orientación y atención inmediata a quienes se encuentran en situaciones de riesgo. La violencia doméstica y el maltrato familiar son delitos graves, por lo que es fundamental interponer la denuncia.

La Policía Nacional reitera su compromiso en la lucha contra la violencia de género e insta a la población a no guardar silencio ante estas situaciones. ¡Denunciar salva vidas!.

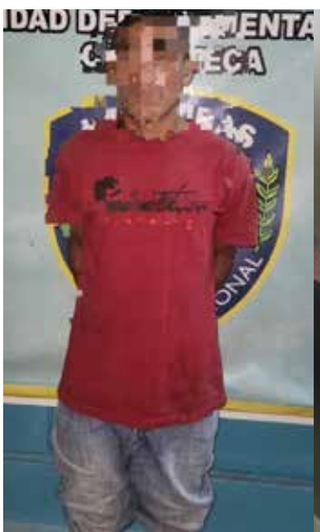

De Impacto

Policías detienen a dos sujetos por homicidio y tentativa de homicidio en Intibucá

Los delitos por lo que se les acusa son homicidio y homicidio en su grado de ejecución de tentativa

Funcionarios de la Unidad Departamental de Prevención #10 (UDEP-10), realizaron la detención de dos individuos por suponerlos responsables del delito de homicidio y homicidio en su grado de ejecución de tentativa inacabada.

La aprehensión se dio mediante arduas saturaciones, operativos móviles, liderado por la Jefa departamental Comisaria de Policía Sandy Sánchez, hasta dar con el paradero de los supuestos responsables los cuales fracasaron en su plan de darse a la fuga.

Los funcionarios policiales y personal especializado en inteligencia lograron investigar y darle detención de forma inmediata a los dos supuestos responsable del delito de asesinato en su grado de tentativa inacabada en prejuicio de un ciudadano.

Esta acción fue realizada por la Policía Nacional como parte de sus esfuerzos para combatir la delincuencia y garantizar la seguridad en la región en el marco del Plan Solución Contra el Crimen Fase III.

La Policía Nacional continúa dedicada a garantizar la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, manteniendo su compromiso con la justicia y el Estado de derecho en el país.

Plan Solución Contra el Crimen Fase III

En poder de varias armas de grueso calibre es arrestado un sujeto en Santa Bárbara

A este individuo, se le detuvo en flagrancia por suponerlo responsable del delito de tenencia ilegal de arma de fuego

En un operativo ejecutado por un equipo de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) se logró la detención de un sujeto, en poder de varias armas de fuego de grueso calibre.

Esta efectiva labor policial fue desarrollada con el apoyo de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE) y la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL) en la aldea San Juan El Sitio del municipio de Quimistán, Santa Bárbara.

El arrestado de 56 años, es originario y residente en el mismo lugar en donde se reportó su formal detención, quien enfrenta cargos por el delito flagrante de tenencia ilegal de arma de fuego, en perjuicio del orden público.

Al momento de su arresto, se le decomisó: un arma de fuego, tipo escopeta, color negro, Marca Escort; un arma de fuego, tipo escopeta, marca Akkar Silah y un arma de fuego, tipo fusil, con culata de madera color café.

Gracias al importante y efectivo trabajo investigativo ejecutado por un equipo de agentes de la DPI, se logró ubicar y arrestar al este sujeto en poder de dichas armas de fuego.

Es importante mencionar que el trabajo investigativo desarrollado por los agentes es fundamental para la identificación y captura de estas personas vinculadas a la posesión y tráfico ilegal de armas.

Mediante labores de inteligencia y seguimiento, se logró reunir información clave que permitió ejecutar este operativo con éxito, asegurando que el detenido fuera puesto a disposición de las autoridades competentes.

La Policía Nacional a través de la DPI, reiteran su compromiso de continuar implementando operativos de este tipo en todo el país, con el objetivo de combatir la delincuencia y reforzar la seguridad ciudadana.

Desmantelamiento

DIPAMPCO desmantela sistema de vigilancia a estructuras criminales en San Pedro Sula

Se procedió a desinstalar cámaras de video que fueron instaladas por maras y pandillas

La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), a través de la División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU), realizó en varias colonias de San Pedro Sula, Cortés el desmantelamiento de sistemas de videovigilancia instaladas por estructuras criminales.

Los operativos fueron ejecutados en la colonia Villa Ernestina y el sector Satélite de la ciudad industrial.

Este sistema, instalado por grupos criminales, era utilizado para monitorear las actividades de las fuerzas de seguridad y de la población en general, lo que les permitía planificar y ejecutar sus actividades delictivas con mayor impunidad.

El operativo permitió decomisar cámaras de vigilancia de alta tecnología, así como equipos de grabación y monitoreo. Según las autoridades, este sistema de videovigilancia era operado por miembros de la Mara Salvatrucha MS-13, o de la Pandilla 18 quienes lo utilizaban para controlar el territorio y extorsionar a los comerciantes y residentes de la zona.

La DIPAMPCO ha intensificado sus operativos en todo el país con el objetivo de desmantelar este tipo de sistemas de videovigilancia clandestinos, que se han convertido en una herramienta fundamental para el crimen organizado.

Orden judicial

Por el delito de homicidio simple es detenido un sujeto en Atlántida

La orden fue emitida por el Juzgado de Letras Seccional de Santa Rosa de Copán, en enero del año 2024 por el delito de homicidio simple

En una operación de vigilancia y seguimiento, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y de la Dirección Nacional de Protección y Seguridad Comunitaria (DNPSC), adscritos a la Unidad Metropolitana de Prevención #18 (UMEP-18), capturaron a un individuo en la aldea Mezapita, municipio de Arizona, en cumplimiento a una orden de arresto en su contra por el delito de homicidio simple en perjuicio de David Guzmán.

El detenido individualizado de 31 años, originario de Arizona y residente de la aldea antes mencionada de ese mismo sector.

Según el informe policial, tras ubicar al sospechoso y verificar su situación en el sistema NACMIS, se confirmó la vigencia de la orden de arresto, por lo que fue aprehendido de inmediato y trasladado a los separos policiales, para ser ser puesto a disposición de la autoridad judicial requiriente.

Con estas acciones la Policía Nacional a través de sus diferentes unidades, continuará dándole cumplimiento a estas órdenes emanadas de los órganos judiciales a fin de evitar la impunidad, poniendo a su disposición a personas que hayan cometido algún hecho delictivo.

Respuesta inmediata

Por el supuesto maltrato contra su hija menor, sujeto es arrestado en Roatán

- El detenido cuenta con una orden de alejamiento de la madre de la menor

En respuesta a una denuncia, policías asignados a la Unidad Departamental de Prevención No. 11 (UDEP-11), arrestaron a un sujeto, por suponerlo responsable del delito de maltrato familiar, en perjuicio de su menor hija de 14 años.

La acción policial se realizó de manera inmediata en respuesta a una denuncia recepcionada a través del Sistema Nacional de Emergencia 9-1-1, quienes se trasladaron al barrio Los Fuertes, en se obtuvo dicha detención.

El detenido de 39 años de edad, es originario Sonaguera, Colón y cuenta con una orden de alejamiento de la madre de la menor, por parte de los juzgados de la localidad.

Los agentes asignados al caso, lo trasladaron a la fiscalía de turno, para que responda por el delito en mención, y para que sea procesado conforme a lo que compete la Ley del Código Penal.

Operatividad

Equipos antidrogas capturan a presunto miembro de la MS-13 con supuesta droga en Comayagüela

DNPA despliega acciones contundentes para combatir el microtráfico

La Policía Nacional consolida su lucha frontal para contrarrestar el microtráfico en barrios y colonias de la Capital para garantizar la seguridad ciudadana.

En una operación de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), a través de la División Contra el Microtráfico, con apoyo de elementos de la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL) y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) logró la detención de un presunto miembro de la Mara Salvatrucha (MS-13), con el rango de "Traca", en la colonia Lomas del Norte de Comayagüela.

El detenido, un hombre de 28 años, originario y residente del lugar, es sospechoso de liderar la venta y distribución de drogas en la zona, actividad a la que se ha dedicado por al menos cuatro años.

Durante el operativo, las autoridades decomisaron: 25 envoltorios conteniendo supuesta marihuana, cuatro envoltorios conteniendo supuesta marihuana exótica, dos envoltorios conteniendo supuesta piedra crack y 18 envoltorios conteniendo supuesta cocaína.

Este operativo forma parte de los esfuerzos para desarticular redes delictivas dedicadas al narcomenudeo en el sector. El detenido fue puesto a disposición de las autoridades para continuar con el proceso legal.

Acciones policiales

Policías antidrogas decomisan armas y detienen a dos sujetos en Colón

Los detenidos abrieron fuego contra los efectivos policiales

En una operación conjunta efectuada por la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), y la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), se logró la captura de dos individuos en la aldea Ocotes Altos, Trujillo, Colón.

Durante la intervención, se decomisaron dos armas de fuego, una pistola Pietro Beretta y una pistola ZEFER. Según el informe oficial, los detenidos, originarios del lugar, dispararon contra la integridad de los agentes policiales, quienes realizaban un operativo de saturación en la zona.

Tras una inmediata reacción por parte de los elementos policiales, los sujetos fueron neutralizados y puestos bajo custodia sin que se registraran heridos. Los detenidos fueron remitidos a la Fiscalía del Ministerio Público para continuar con su proceso correspondiente con base en Ley.

Este operativo es parte de los esfuerzos continuos de las fuerzas policiales por combatir el crimen organizado en la zona atlántica del país.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de velar por la seguridad de la ciudadanía y mantener el control en las áreas de mayor riesgo.

De Impacto

Agentes de la UDEP-15 capturan a un individuo con Fusil AR-15 en Olancho

El arresto se logra mediante allanamiento de morada en cumplimiento al Decreto Ejecutivo PCM 03-2025 en la región

Funcionarios policiales de la Unidad Departamental de Prevención #15 (UDEP-15), en una operación de impacto mediante allanamiento de morada con orden judicial, se logró la aprehensión de un individuo en posesión de un fusil AR-15, en el departamento de Olancho.

Se trata de un sujeto de 27 años, originario y residente en la aldea Laguna Seca, San Francisco de Becerra, del departamento de Olancho. Al momento de su captura, se le decomisó el fusil junto con un cargador y municiones, lo que ha generado preocupación por el posible uso del arma en actividades ilícitas.

Las autoridades han iniciado las diligencias correspondientes para determinar el origen del arma y si el detenido tiene vínculos con grupos criminales. Se le acusa preliminarmente de tenencia ilegal de armas de fuego de uso prohibido, un delito contemplado en la legislación vigente.

El sospechoso fue puesto a disposición de la Fiscalía para continuar con el proceso judicial. Se reitera el compromiso de las fuerzas de seguridad en la lucha contra el crimen y el tráfico de armas en la región.

Se insta a la población a colaborar con las autoridades y denunciar cualquier actividad sospechosa que ponga en riesgo la seguridad de la comunidad.

Mes del Amor y de la Amistad